ACTA DE LEGALIZACIÓN N°	9	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE

Fecha Inicio:	24/11/2025 14:00	Fecha Fin:	24/11/2025 19:00

Lugar:	Regional_Huila
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)
Nombre EAS:	ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA ASOMUPCAR

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guías de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Huila	Centro Zonal:	CZ_LA_GAITANA			N° de Contrato o Convenio	41001182025
N° CDP	35025	N° RP	22425	FECHA ACTA INICIO	5/02/2025	Cupos Contratados:	514
Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:		Modalidad 4:		Modalidad 5:	
FAMILIAR_Y_COMUNITARIA	INSTITUCIONAL	NO_APLICA		NO_APLICA		NO_APLICA	
SERVICIO 1:	SERVICIO 2:	SERVICIO 3:		SERVICIO 4:		SERVICIO 5:	
Educación Inicial en el Hogar - A - Familiar y Comunitaria	Centro de Desarrollo Infantil - A – Institucional	0		0		0	
CUPOS CONTRATADO 1:	CUPOS CONTRATADO 2:	CUPOS CONTRATADO 3:		CUPOS CONTRATADO 4:		CUPOS CONTRATADO 5:	
434	80	0		0		0	

Nombre Supervisor CTO:	ANDREA CAMILA BRIÑEZ VELASQUEZ	Apoyo Financiero ICBF:	JENNY JULIETH CHACON DIAZ
Plazo de ejecución CTO:	Desde: 5/02/2025 Hasta: 31/10/2025	Fecha aprob. póliza:	5/02/2025
Póliza N° 1 del CTO	560 47 994000186995 Poliza N° 2 560 74 994000034410	Nombre Ent. Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Representante Legal:	BEATRIZ HELENA RODRIGUEZ RENGIFO	Cédula RL:	68.731.730
Email Representante L.	asomupcar.icbf@gmail.com	NIT EAS:	828.001.725
Telefono o Cel R.L	3125400808	Fecha Vencimiento R. L:	INDEFINIDA
Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 907.159.010	Valor Aportes EAS:	$ 18.143.180
Adiciones al CTO:	$ 107.630.521	Adiciones Aportes EAS:	$ 2.152.610
Reducciones al CTO	$ 54.955.727	Total Aportes EAS:	$ 20.295.790
VALOR APORTE ICBF	$ 959.833.804	Valor Actual del CTO:	$ 980.129.594

VIGENCIA ACTUAL

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2025	$ 907.159.010	$ 18.143.180	$ 107.630.521	$ 2.152.610	$ 54.955.727	$ -	$ 959.833.804	$ 20.295.790	$ 980.129.594
TOTAL	$907.159.010	$18.143.180	$107.630.521	$2.152.610	$54.955.727	$0	$959.833.804	$20.295.790	$980.129.594

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:		¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI	X
Mes a legalizar:	OCTUBRE		NO	
Fecha radicación EAS:	10/11/2025			

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio: DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL:

El presente contrato tiene por Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE". Contratadas 14 UDS ubicadas en el municipio de Rivera; 12 UDS del Servicio EIH; Y 2 UDS del servicio CDI.

El valor inicial del presente contrato corresponde hasta la suma de NOVECIENTOS VEINTICINCO Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO NOVENTA PESOS MCTE ($925.302.190.) , incluidos impuestos, cuotas de participación de llegar a cobrarse contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera:
1. La suma de NOVECIENTOS SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DIEZ PESOS MCTE, ($907.159.010.), como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los participantes de los servicios.
2. Los aportes de contrapartida que realizará la EAS, por valor de DIECIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA PESOS MCTE, ($18.143.180.)
En julio 2025 se realizó ACTA MODIFICATORIA No. 1 Modificación FORMA DE PAGO, para los próximos desembolsos, se ajusta en periodicidad de mensual a bimestral de julio a septiembre 2025. La presente modificación se realiza con autorización de la directora regional amparada en la orientación descrita en el memorando No. 20251600000060543 del 2025-05-21.
En julio 2025 se realizó ACTA MODIFICATORIA No. 2 Modificación LIBERACIÓN, De acuerdo con el monitoreo, seguimiento y control de la ejecución presupuestal, se solicita disminuir inejecuciones, por inasistencia e inicio tardío de operación $54.955.727. Con corte a mayo/2025 se tenia inejecución por $69.318.871, reinversión $14.363.144 y la diferencia se liberó.
En septiembre 2025 se realizó ACTA MODIFICATORIA No. 3 Modificación ADICIÓN Y PRORROGA, De conformidad con las orientaciones impartidas en el memorando orientaciones No. 20251600000109803 de 27/08/2025, para garantizar la prestación del servicio hasta el 31/10/2025 se necesitaba $108.875.604; En cumplimiento del principio de economía de las actuaciones administrativas, es pertinente y procedente, dentro de los términos contractuales, reinvertir los recursos por concepto de inejecuciones presentas en el mes de junio y julio 2025 $1.245.083, por lo tanto, se hace necesario adicionar al contrato de aporte la suma de $107.630.521, para atención ICBF y $2.152.610 aportes ICBF.
El valor final del contrato corresponde hasta la suma de NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE $980.129.594, incluidos impuestos, cuotas de participación de llegar a cobrarse contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera:
1-La suma de NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($959.833.804) , como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los participantes.
2. Los aportes de contrapartida que realizará la EAS, por valor de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS MCTE, ($20.295.790)

La Entidad Administradora de Servicio cumplió con la presentación del informe financiero mediante radicado No. 20254705000162982 con sus respectivos soportes, pago de nómina y demás obligaciones laborales conforme lo contempla la ley.

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 64.287.883	$ 64.287.883	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 111.496.904	$ 111.496.904	$ 0	$ 134.512.616	$ 134.512.616	$ 0	$ 58.292.268
Abril	$ 105.837.258	$ 105.837.258	$ 0	$ 214.348.560	$ 214.348.560	$ 0	$ 133.899.440
Mayo	$ 105.549.578	$ 105.549.578	$ 0	$ 107.174.280	$ 107.174.280	$ 0	$ 107.470.940
Junio	$ 108.039.819	$ 108.039.819	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 96.874.247
Julio	$ 108.083.748	$ 108.083.748	$ 0	$ 266.567.113	$ 266.567.113	$ 0	$ 196.361.452
Agosto	$ 114.461.224	$ 114.303.375	$ 157.849	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.513.481
Septiembre	$ 104.527.001	$ 103.275.727	$ 1.251.274	$ 129.600.714	$ 129.600.714	$ 0	$ 184.913.964
Octubre	$ 137.550.389	$ 107.055.934	$ 30.494.455	$ 107.630.521	$ 107.630.521	$ 0	$ 47.231.106
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 959.833.804	$ 927.930.226	$ 31.903.578	$ 959.833.804	$ 959.833.804	$ 0	$ 848.556.897

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

Se revisaron los ingresos por concepto de aporte ICBF y cada uno de los soportes de ejecución de gastos (Facturas de venta, documentos soportes, nominas, pagos de aportes a la seguridad social y demás documentos contables), para el periodo en revisión: La EAS presentó la siguiente información: Informe financiero, Planilla de pago del talento humano, Certificado de cumplimiento y pago de la Seguridad Social, Extracto de la cuenta bancaria.

Los documentos cumplen con lo establecido por el ICBF. Se verificó certificado de cumplimiento de pago de Seguridad Social y parafiscales, expedido por el Representante Legal y Revisor Fiscal, evidenciando que dan cumplimiento a lo establecido en el manual operativo de la modalidad y guia del servicio.

Se verifica el reporte de participantes vinculados con corte al 31 de octubre de 2025, enviado por la regional, donde se evidencia 514 participantes y coincide con el certificado de cobertura.

Ejecución CDI $29.311.651 Y EIH $ 77.744.283 para un total de $107.055.934

Se evidencia la liquidación del TH del 3 al 31 de octubre de 2025

La adición del 1 al 31 de octubre de 2025, se aprobó por parte de la EAS el 30 de septiembre de 2025, sin embargo, la póliza del contrato fue aprobada posterior a la fecha establecida. Bajo el marco del 3er comité técnico operativo, se da el concepto jurídico, que, conforme a los lineamientos del ICBF y a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la iniciación y ejecución de cualquier contrato o adición está sujeta a la aprobación previa de la póliza que ampare los riesgos contractuales. Sin dicha aprobación, el contrato o la adición no se considera perfeccionado ni en ejecución, y por tanto no procede el reconocimiento económico, ni la ejecución de recursos o compromisos financieros. En consecuencia, se generaron inejecuciones de dos dias.

Revisados los soportes presentados por la EAS, se evidencia que los gastos reportados en el informe financiero corresponden a los gastos autorizados para el servicio CDI y EIH, autorizados por el Representante Legal para el desarrollo del objeto del contrato; Los salarios y demás prestaciones legales son liquidados conforme la normatividad legal vigente.

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 3.480.189	$ 67.477.313	$ 70.957.502	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.957.502
Marzo	$ 3.227.349	$ 1.841.527	$ 5.068.876	$ 3.480.189	$ 0	$ 0	$ 72.546.189
Abril	$ 6.135.249	$ 18	$ 6.135.267	$ 3.160.015	$ 0	$ 0	$ 75.521.441
Mayo	$ 9.398.168	$ 13	$ 9.398.181	$ 6.135.249	$ 0	$ 0	$ 78.784.373
Junio	$ 9.654.538	$ 516.321	$ 10.170.859	$ 9.398.168	$ 0	$ 0	$ 79.557.064
Julio	$ 9.654.538	$ 728.762	$ 10.383.300	$ 9.654.538	$ 14.363.144	$ 0	$ 65.922.682
Agosto	$ 2.453.849	$ 157.849	$ 2.611.698	$ 9.654.538	$ 0	$ 54.955.727	$ 3.924.115
Septiembre	$ 6.852.297	$ 1.251.274	$ 7.103.571	$ 2.453.849	$ 1.245.083	$ 0	$ 7.328.754
Octubre	$ 22.755.154	$ 7.739.301	$ 30.494.455	$ 5.919.631		$ 0	$ 31.903.578
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 72.611.331	$ 79.712.378	$ 152.323.709	$ 49.856.177	$ 15.608.227	$ 54.955.727	$ 31.903.578

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCION

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 959.833.804	$ 927.930.226	100%	97%	-3,32%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

La EAS presenta durante este periodo ahorro/reprogramaciones e inejecuciones:

CDI: Reprogramación $5.984.960 corresponde a fase de cierre, se ingresa en ahorros por formulacion del acta. Estos valores quedaran programados en el proximo periodo, teniendo en cuenta que a adicion se firmo el 1 de noviembre de 2025, y sera evidenciado en este periodo.
EIH: Reprogramación $16.770.194 corresponde a fase de cierre, se ingresa en ahorros por formulacion del acta. Estos valores quedaran programados en el proximo periodo, teniendo en cuenta que a adicion se firmo el 1 de noviembre de 2025, y sera evidenciado en este periodo.

CDI: Inejecución $2.482.019; correspondiente a los dos dias, porque la aprobación de la poliza de la adicion se dio con posterioridad; COORDINADOR/A $ 101.829; AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1 $ 540.853; AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2 $ 163.223; PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1 $ 72.112; PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1 $ 72.112; AUXILIAR PEDAGÓGICO $ 163.223; GESTOR DE ALIMENTOS $ 326.454; AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES $ 163.223; AUXILIAR ADMINISTRATIVO $ 65.291; SERVICIOS PÚBLICOS $ 707.075; GASTOS OPERATIVOS $ 9.723; SEGURO NIÑOS (PÓLIZAS) $ 1.200; MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES $ 28.267; MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA $ 45.227; DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL $ 22.208

EIH: Inejecución $5.257.282; correspondiente a los dos dias, porque la aprobación de la poliza de la adicion se dio con posterioridad; COORDINADOR/A 368263; AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1 1261989; AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2 326445; PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1 521610; PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1 231223; PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2 280387; AUXILIAR PEDAGÓGICO 1305782; AUXILIAR ADMINISTRATIVO 261149; GASTOS OPERATIVOS 554302; SEGURO NIÑOS (PÓLIZAS) 6510; MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA 77773; DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL E INSTITUCIONAL 51849

Durante este periodo, se incluyo la reprogramación de septiembre/25 $5.919.631; CDI: Reprogramación $2.333.990 EIH: Reprogramación $3.518.307. Bajo el marco del 3er comite tecnico operativo, la Supervisora del contrato, aprueba la redistribución/reprogramación para compra de dotación adicional, de acuerdo con el analisis financiero y tecnico, amparada en el Memorando con Radicado No: 20251600000050003 de fecha 2025-04-29 ORIENTACIONES PARA EL MANEJO DE LOS AHORROS E INEJECUCIONES EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS DE APORTE DE LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA.

A la fecha, se evidencia un saldo pendiente por liberar de $31.903.578, de los cuales $22.755.154 corresponden a fase de cierre (CDI: $5.984.960 Y EIH $16.770.194), y $9.148.424 inejecuciones de agosto, septiembre y octubre 2025, reportadas para la adición, de conformidad con las orientaciones impartidas en el memorando No. 20251600000109803 de 27/08/2025

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 50.877.492
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 107.630.521
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 158.508.013
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 47.231.106
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 111.276.907
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 111.058.318
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	-$ 218.589
VALOR CONCILIADO	-$ 218.589
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 1.799.432
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 6.897
RENDIMIENTOS FNANCIEROS ACUMULADOS	$ 6.897
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 3.401

Banco:	BANCO_DAVIVIENDA_S.A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	0550-496000194340

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

CORRESPONDE RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES DE SEPTIEMBRE QUE SERAN REINTEGRADOS POR LA EAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2025 -$6.897
VALOR PAGADO DE MAS EN ALGUNAS FACTURAS, NO RECONOCIDO POR LOS DOS DIAS DE INEJECUCIÓN, APORBACIÓN DE LA POLIZA DEL CONTRATO EN SECOOP $225.254
VALOR PAGADO DE MAS EN LAS POLIZAS DE LOS PARTICIPANTES $232

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	514	514	0	$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 7.739.301	INFORME_FINANCIERO			
TOTAL DESCUENTO				$ 7.739.301				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

Durante este periodo no se realizó descuentos.

Las inejecuciones se presentan en:
CDI: Inejecución $1.251.196 en servicios publicos $1.251.166, en auxiliar pedagogico $1, en auxiliar de servicios generales $9, material didactico $1 y dotación de aseo $19
EIH: Inejecución $78 en material didactico $9 y en dotación de aseo personal $69

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	UDS con arriendo, el valor ejecutado $1.850.000 de la contrapartida corresponde al arriendo de la infraestructura de las 2 UDS CDI, para la operación del servicio. Dotación adicional, equipos antropometricos $4.895.921 1 BASCULA MARCA SECA REF 874 1 TALLIMETRO MARCA SECA REF 213 1 CUERDA DE EVACUACIÓN GRANDE El saldo corresponde a la RPP de acuerdo en el memorando No.20251600000000393 2025-04-04 Orientaciones para la inversión de la contrapartida que corresponde al aporte del 1% para la complementación alimentaria en los servicios de primera infancia. Entregado en noviembre 2025, por lo tanto se reflejará en este periodo.
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	
AGOSTO	$ 1.551.975	$ 1.551.975	$ 0	
SEPTIEMBRE	$ 1.850.000	$ 1.850.000	$ 0	
OCTUBRE	$ 16.893.815	$ 6.745.921	$ 10.147.894	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	$ 20.295.790	$ 10.147.896	$ 10.147.894	

7. Observaciones Generales.

Se revisó la cuenta del mes de OCTUBRE/25, Revisados los soportes se concluye que los gastos reportados en el informe financiero corresponden a los gastos autorizados para el servicio, así mismo, se le reitera a la EAS que los soportes originales deben ser archivados y custodiados de manera eficiente, y ser presentados a los órganos de control que en determinado momento así lo requieran.

Dentro de las observaciones generales se le informa a la Entidad administradora del Servicio la gestión adecuada para la correcta inversión de los recursos destinados para el cumplimiento del contrato de aportes, que en todo caso estén dirigidos a garantizar calidad en la prestación del servicio y a salvaguardar el patrimonio público del estado.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

Continuar con la presentación de los informes financieros en los formatos establecidos, con todos los registros debidamente diligenciados y con las firmas correspondientes, que las fechas y los valores registrados sean consistentes con el periodo a legalizar y que no superen los valores registrados de los gastos aprobados en acta para la presente vigencia por ítems y periodo; en caso de requerir ajustes deben ser previamente aprobados por el Supervisor con anterioridad a su ejecución.

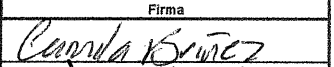
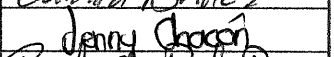
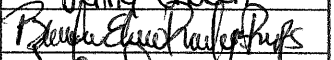
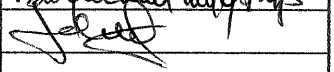
Las facturas deben cumplir con los requisitos exigidos por la normatividad vigente y según la DIAN. Se les reitera la importancia de realizar las acciones pertinentes para garantizar la actualización, veracidad e integridad de los datos registrados en el sistema de información CUÉNTAME, RAM DIGITAL y RAM FISICO los cuales deben ser presentados con el informe financiero cuando se inicie la prestación directa con usuarios, anexando el certificado de cobertura del mes, con sus correspondientes firmas.

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Cumplimiento de las obligaciones contractuales	EAS	Durante la vigencia del contrato

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los ítems de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
ANDREA CAMILA BRIÑEZ VELASQUEZ	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	Andrea.Brinez@icbf.gov.co	
JENNY JULIETH CHACON DIAZ	APOYO FINANCIERO ICBF	jenny.chacon@icbf.gov.co	
BEATRIZ HELENA RODRIGUEZ RENGIFO	REPRESENTANTE LEGAL EAS	asomupcar.icbf@gmail.com	
DERLIN KERINE NUÑEZ RUIZ	APOYO FINANCIERO EAS	asomupcar.financiera@gmail.com	
0	0	0	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012